

AYUNTAMIENTO DE VENTOSA

Información pública de Proyecto de delimitación de suelo
III.C.7699

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el catorce de agosto del corriente año, el Proyecto de Delimitación de Suelo del Municipio de Ventosa, de acuerdo con el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública durante un mes, contado a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Rioja, para que quien lo desee pueda examinarlo en las oficinas municipales, en horas de oficina, y presentar las alegaciones oportunas.

Ventosa, 18 de agosto de 1.993.— El Alcalde, José Antonio Velasco Ochoa.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Exposición pública del Proyecto de Reparación Saneamiento en calle La Plata, de Viguera, (La Rioja)
III.C.7701

Habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en sesión Extraordinaria de 17 de Agosto de 1993 la aprobación inicial del Proyecto Técnico, Reparación Saneamiento calle La Plata de Viguera, redactado por el Sr. Arquitecto D. Ernesto Reiner Aranda, se hace saber: Que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

En Viguera, a 17 de agosto de 1993.— El Alcalde, Luis María Jalón Velasco.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Exposición pública del Pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de Construcción de Almacén Municipal, segunda anualidad o fase, y simultáneamente convocatoria de subasta
IV.A.722

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 26 de julio de 1.993, el Pliego de Condiciones-Administrativas que ha de regir mediante subasta de las obras de Construcción de Almacén Municipal 3ª Anualidad, o Fase se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se presentes reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— Constituye el objeto de contrato la realización mediante la subasta de las obras de Construcción de Almacén Municipal 2ª Anualidad o Fase, con arreglo al proyecto redactado por D. Pedro Sánchez Pérez de Anda y aprobado por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas planos, cuadros de precios, juntamente con el Pliego de condiciones económicas administrativas tendrán carácter contractual.

Tipo de Licitación.— El tipo de Licitación se fija en 3.002.117 pts. a la baja incluido I.V.A. y Dirección de Obra.

Duración del Contrato y Ejecución de la Obra.

1º.— La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2º.— El plazo de ejecución de las obras será del periodo que indica en el Proyecto, a partir de la suscripción del acta de replanteo.

Fianzas.— los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del importe total de las obras, y una fianza definitiva equivalente del 4% del importe del remate, en la forma establecida.

Proposiciones.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentaran en sobre cerrado, en el que figurara el titulo de la obra a la que se presentan. con arreglo al siguiente modelo: D. ... de ... estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. ... expedido ... con fecha ... en nombre propio, o en representación ... enterado día convocatoria de la subasta anunciada en el B.O.de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número) con arreglo al proyecto y Pliego de condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentaran simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

A. D.N.I. o fotocopia compulsada, B— Declaración Jurada de no hayarse incurrido en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente. C— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional. D— Justificante de esta corriente de pago a la S.S. E— Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona legalizada, debidamente. F— Justificante de estar dado de alta en el I.A.E.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja en horas de oficina.

Apertura de Plicas.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las once horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado (en caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil).

Almarza de Cameros, a 9 de agosto de 1993.— El Alcalde, Vicenta Rodrigo Tabernero.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS

Exposición pública del Pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de Acondicionamiento del Ayuntamiento de Cárdenas y simultáneamente convocatoria de subasta
IV.A.723

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 29 de julio de 1.993, el Pliego de Condiciones-Administrativas que ha de regir mediante subasta de las obras de Acondicionamiento del Ayuntamiento de Cárdenas se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se presentes reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— Constituye el objeto de contrato la realización mediante la subasta de las obras de Acondicionamiento del Ayuntamiento de Cárdenas, en dos anualidades, la 1ª por 6.000.000 ptas. y 2ª por 5.500.000 pts. con arreglo al proyecto redactado por D. Julio Arroyo Arroyo y aprobado por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas planos, cuadros de precios, juntamente con el Pliego de condiciones económicas administrativas tendrán carácter contractual.

Tipo de Licitación.— El tipo de Licitación se fija en 11.500.000 pts. a la baja incluido I.V.A. y Dirección de Obra.

Duración del Contrato y Ejecución de la Obra.

1º.— La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2º.— El plazo de ejecución de las obras será del periodo que indica en el Proyecto, a partir de la suscripción del acta de replanteo.

Fianzas.— los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del importe total de las obras, y una fianza definitiva equivalente del 4% del importe del remate, en la forma establecida.

Proposiciones.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentaran en sobre cerrado, en el que figurara el titulo de la obra a la que se presentan. con arreglo al siguiente modelo: D. ... de ... estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. ... expedido ... con fecha ... en nombre propio, o en representación ... enterado día convocatoria de la subasta anunciada en el B.O.de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número) con arreglo al proyecto y Pliego de condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentaran simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

A. D.N.I. o fotocopia compulsada, B— Declaración Jurada de no hayarse incurrido en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente. C— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional. D— Justificante de esta corriente de pago a la S.S. E— Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona legalizada, debidamente. F— Justificante de estar dado de alta en el I.A.E.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja en horas de oficina.

Apertura de Plicas.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las once horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado (en caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil).

Cárdenas, a 9 de agosto de 1993.— El Alcalde, Julián Ordeza Morga.